



Facultad de  
Economía y Empresa  
Universidad Zaragoza

## CONCURSO "DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 10º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA" CONMEMORATIVO DEL PATRÓN DE LA FACULTAD "SAN VICENTE FERRER"

El Decano de la Facultad de Economía y Empresa convoca un concurso de **diseño del logotipo del 10º Aniversario de la Facultad de Economía y Empresa** de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objeto: La Facultad de Economía y Empresa convoca un concurso de ideas para el diseño del logotipo destinado a ser la identidad visual corporativa del 10º Aniversario de la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza durante el año 2021, que podrá reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia que requiera la identificación de la Facultad.
2. Esta convocatoria está dirigida a todos los miembros de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador.
3. Cada participante podrá presentar un **máximo de tres propuestas** al concurso que no hayan sido presentadas o premiadas en otros concursos o certámenes.
4. Las propuestas deben mantener la filosofía y diseño del logotipo actual.
5. Los trabajos presentados deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceras partes, considerándose a la Universidad de Zaragoza exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir con este tema.
6. **Formato:** las propuestas se presentarán en formato electrónico (JPG, GIF, TIP...). Se recomienda la máxima resolución posible. Las propuestas deberán ir acompañadas también de una memoria del logotipo, que deberá incluir una descripción de la obra por parte de su autor.
7. Presentación: Antes de las **14 horas del día 12 de marzo de 2021** a través de **correo electrónico** a la dirección: [direcemz@unizar.es](mailto:direcemz@unizar.es). En el asunto se escribirá "Concurso de logotipos" y se adjuntará/n la/s propuesta/s de logotipo. También se adjuntará un PDF que incluya los

datos personales del autor, un correo electrónico, y su vinculación con la Universidad de Zaragoza.

8. Se valorará la innovación, la calidad y el valor institucional que pueda representar.
9. Se concederá un **único premio** dotado con **100 euros**.
10. La resolución tendrá lugar a partir del fallo de un jurado designado por el Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
11. Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

Zaragoza, 19 de febrero de 2021